

HOJA DE VIDA

M.C. Rosa Luz Vilca Bengoa

Médico Especialista en Administración de Salud

CMP 22365 RNE: 025358

- Encargada de la jefatura del Departamento de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgo y Promoción de la Salud en Funciones Mentales de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” Amistad Perú- Japón.
- Ex Directora Sectorial de Etapas de Vida de la Dirección de Atención Integral de Salud –Dirección General de Salud de las Personas-MINSA.
- Ex Directora Ejecutiva de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional-Centro Nacional de Alimentación y Nutrición /INS-MINSA.
- Ex Directora Ejecutiva de la Red de Servicios de Salud de Villa Salvador- Dirección de Salud II Lima Sur
- Egresado de la Maestría en Salud Pública con Mención en Gerencia y Gobierno en Salud Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Curso de Gestión en las Redes de Establecimientos y Servicios de Salud, MINSA- Universidad Nacional Mayor San Marcos
- Curso Básico de Epidemiología. Escuela Nacional de Salud Pública
- Estudios de Maestría en Docencia Universitaria, Universidad Científica del Sur
- Curso de especialización en Derecho a la Consulta previa, Universidad Antonio Ruiz de Montoya
- Diplomado en Salud Ocupacional
- Diplomado en Auditoria Medica
- Acreditada como Facilitadora Nacional en el taller: “Mejora de la Planificación Operativa en Ejecutoras de Salud 2010-Presupuesto por Resultados”.Ministerio de Economía y Finanzas
- Curso Taller Internacional Diabetes en niños y adolescentes. I encuentro Andino 15 y 16 de Abril 2011. ISPAD International Society for Pediatric and Adolescent Diabetes)
- Docente en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Científica del Sur
- Producción de documentos técnicos/ normativos en el campo de la salud pública: Normas técnicas para la atención Integral de Salud por etapas de vida: Niños. Adolescente, adulto y adulto mayor; Reglamento Nacional de Alimentación Infantil; Norma técnica para el control del crecimiento y desarrollo de la niña y el niño Norma técnica ampara la atención del recién nacido en el primer nivel de atención; Guías Clínicas para la atención de salud de la niñez.